

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LATINTUR CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "LATINTUR CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de agosto de 1.987, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito Encargado, mediante Resolución N° 87-1-2-1- .

01438 - 7 SET. 1987

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MARIA JIJON DAVALOS,	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
MANUELA JIJON DE SILVA,	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
CRISTOBAL JIJON JARRIN.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "LATINTUR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: La promoción, organización y ejecución de viajes de turismo en o hacia el Ecuador, entendiéndose que la actividad mencionada conlleva al otorgamiento de todos los servicios turísticos conocidos, pudiendo inclusive realizar comercialización de artesanías.- La captación y atención del turismo nacional y extranjero. Actuará consecuentemente como Agencia de Viajes, operadora, con todas las actividades que le son propias y que se encuentran establecidas en el Artículo Segundo vigente, del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo expedido y publicado legalmente, al cual se remite en todo caso. La compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación ciento veinte-ocho y tres de la Junta Monetaria..

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

.... /

duy

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

Pág. 2.-

14

"LATINTUR CIA. LTDA."

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.9.000,00; en especie S/.1.991.000,00. Las socias que pagan en especie son: María de Lourdes Jijón Dávalos y Manuela Jijón Dávalos de Silva, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: María de Lourdes Jijón Dávalos, Manuela Jijón Dávalos de Silva y Cristóbal Jijón Jarrín.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados: el señor Cristóbal Jijón Jarrín y la señorita María de Lourdes Jijón Dávalos, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 7 SET. 1987

Marcelo Icaza Ponce
Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
Irish/
N° 1957.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito.